

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo.

El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos.

Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reynés.

NOTA.—Se suplica a los señores accionistas que, al presentarse a efectuar el pago, lleven el resguardo que se les entregó al pagar el primer dividendo pasivo.

LA MORAL EN LOS ESPECTÁCULOS

Este asunto, de gran importancia en todas las ocasiones, ha venido a adquirir un interés mucho mayor desde que los llamados *cines* se han introducido en tal grado, que la asistencia a ellos ha llegado a ser como una necesidad cotidiana de todas las clases de la sociedad y de las personas de toda edad.

Diffícilmente se encontraría un instrumento más poderoso de educación popular, porque su acción se extiende a donde desgraciadamente no llegan ni la escuela, ni la conferencia, ni el sermón, ni el libro, ni el periódico; todos estos medios exigen, ya en los propagandistas, ya en el público, ciertas cualidades que no son de la generalidad, mientras que el cinematógrafo no exige en nadie cualidades especiales y ni siquiera ningún esfuerzo personal. De aquí el éxito colosal de los *cines*: ellos sacian la curiosidad sin esfuerzo personal y con el mínimo de gasto y de tiempo.

No es pues de extrañar que preocupe mucho la cuestión de la moralidad en los *cines*. Al menos por lo que a nosotros respecta, miramos como mucho más trascendental la cuestión de moralidad en esos espectáculos a que asiste el gran público popular, que no la moralidad en los espectáculos destinados a clases sociales, que tienen medios de conocer de antemano el grado de bondad o malicia de aquellos espectáculos.

Pues bien; hemos observado que sobre este asunto tienen ideas muy equivocadas, no ya sólo las personas de escasa instrucción, sino también muchas de las que pertenecen a las clases dirigentes. Regularmente no se tiene por inormal más que lo que atenta a la modestia y a la honestidad de costumbres, como si en la ley de Dios no hubiere más que un mandamiento.

Así sucede que personas que, con tanto motivo se han escandalizado ante una película que representa una escena algo escabrosa, presencian sin protestar otras escenas que tienden a despertar instintos sanguinarios, de venganza personal o de odio de clases. Nosotros hemos visto un público, formado en su mayoría de personas de alta sociedad, enterarse y aplaudir una escena que parecía dispuesta a propósito para hacer concebir odio a la sociedad, y que de consiguiente constituía una eficaz propaganda socialista o más bien anarquista.

Hablando con el empresario de un *cine*, donde se acababa de presentar una película tan horrorosa, que después del sexto o séptimo homicidio, el público gritaba al héroe; ¡mátalo, máttalo!, me decía con evidente sinceridad: «ya vé V. como me cuidó muchísimo de que todas las películas sean muy morales; aquí no se vé nada que no pueda ver la niña más inocente.»

Y a la verdad, al mismo tiempo estábamos viendo salir familias enteras, con niños y niñas, a familias de las que se tienen por muy escrupulosas en cuestión de moralidad, y observamos que de ningún modo se transparentaba en el rostro de los *papás* el más mínimo indicio de enojo por haber visto a sus hijos expuestos a la nociva influencia de un espectáculo fuertemente inmoral y antisocial.

No parece sino que el público que asiste a los *cines*, sufra de daltonismo moral, no siendo capaz de apreciar más que la inmo-

ralidad de color verde, y dejando de percibir la de color rojo como la venganza sanguinaria, ó la de color negro como la injusticia social.

¡POBRE NINA!

(TRADUCCIÓN)

Junt a l'iglesia—dematinada,
la pobre nina
demana almoyna,—oria de pares,
am veu tristíssima.

Veu les senyores—que alegres passan
dins sos carrutjes—y... no la miran;
veu altres nines—que, per l'acera,
folgan y riuen;

Y ses manetes—color de cera,
sols no'ls allarga,—d'empeguhida;
més l'agombola—que una llimosna,
una carícia.

¡Perqué les dames,—an-el pareixer
tan pidoses,—que tenen filles:
perqué tants d'homs,—cuand prop li pas-

sembla que frissin?

Demana almoyna,—oria de pares
am veu tristíssima,
¡Ay, Deu l'amparil!—gran infortuni
per una nina.

B. FERRÁ.

30 Mars 1908.

El Rey de los Almadraberos

Ha fallecido en Sevilla el opulento comerciante don Serafín Romeu. Portas, cuya preponderancia en los negocios de pesca era tal, que a ejemplo de los reyes del acero y del petróleo y el hierro en el Norte de América, él era en España y en el extranjero el que imponía los precios de los atunes y otros pescados en conserva y salazones.

Baste decir que el señor Romeu estaba en posesión de las almadrabas de atún de Barbate, Torregorda, Umbria Terron y Conil, esta última en sociedad con don Ramón Carranza—otro entusiasta propagador y fomentador de las pesquerías de atún—y que abonaba al ministro de marina todos los años 535.000 pesetas como canon por los referidos pesqueros.

Además, era dueño de las fábricas de conservas de pescado de Barbate, Torregorda é Isla Cristina, situadas en las provincias de Cádiz y Huelva; y que producen anualmente unas 25.000 cajas de atún en aceite, con peso de 30 a 90 kilos y acondicionado en latas de 5, 10 y 20 kilos, que a 140 pesetas, poco más ó menos, que vale cada caja en mercado, producen un ingreso de 3.100.000 pesetas.

Poseía don Serafín Romeu, además de las fábricas y almadrabas, dos ar-

tes de pesca denominados *tarrifa*, uno en la Isla Cristina y otro en Portugal, así como numerosas laúdes, faluchos y otras embarcaciones de vela y cinco vapores, todos dedicados a las industrias pesqueras.

Desde abril a últimos de agosto sostenía más de 1.500 operarios de mar y 800 de fábricas, además de un sinnúmero de tripulaciones en los barcos de vela de sus flotas.

El señor Romeu compraba anualmente de 25.000 a 30.000 arrobas de aceites refinados aniluces y de Tortosa, para sus conservas.

Adquiría también todos los años más de 30.000 cajas vacías de madera en Málaga, Sevilla y Huelva, y otras de lata, en número de 282.000, en Vigo y Bilbao.

No empleaba en la fabricación de sus conservas y en los artes de pesca más que productos nacionales.

Tenía cálculo de verdadero comerciante y era el alma de todos sus negocios.

Días antes de morir tenía en sus bolsillos más de 300 cartas de distintos negocios, que él solo contestaba.

Las conservas que producía tienen su principal mercado en Italia, Francia y América, y sus salazones son harto bien nombradas en todo el litoral, principalmente en los puertos de levante.

Un Gran ejemplo

La ilustre Infanta doña Paz de Bordon y su esposo el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, meritisimo médico, que en Munich residen y se consagran a remediar dolores y miserias, celebrarán en el mes próximo sus bodas de plata, y desean fundar con este motivo un Sanatorio, en donde encuentren hábiles operadores y médicos y alimentos los enfermos pobres. Según la Prensa alemana, han hecho público su propósito de no admitir regalos, pudiendo amigos y deudos demostrarles su cariño contribuyendo a la fundación del benéfico establecimiento. A este fin, se ha instalado una caja de hierro, convenientemente resguardada en el Ayuntamiento de Munich, y al lado un álbum donde pueden estampar sus firmas los admiradores de los caritativos Príncipes, amantes, como ellos, de los pobres.

Tan hermoso proyecto es un gran ejemplo digno de imitación. La Infanta Paz, por su talento y por sus virtudes, es un acabado modelo de la madre española, modesta, piadosa y amantísima.

El terrorismo en Barcelona

El proceso Rull

Sesión del miércoles

1.º de abril

Hermenegildo Rull

A las diez y veinte minutos se abrió la sesión, continuando el examen de los procesados, por el de Hermenegildo Rull.

El hermano del célebre ex-confidente tiene 20 años, va completamente afeitado y su rostro revela menos inteligencia que el de Juan Rull.

A las preguntas generales de la ley dijo Hermenegildo Rull que su oficio era el de peón albañil, trabajando en obras nuevas y como remendista; y contestando al fiscal y a los acusadores, aseguró que nunca ha sido anarquista, pero que concurría al Centro de Estudios Sociales, donde se le mira con desconfianza porque se sabía allí que su hermano era confidente de la policía.

En cuanto al hecho de saltar las tapas de la calderería inmediata a su casa para sustraer de allí tubos de hierro, de que se le acusa, nególo en redondo, afirmando que ni una sola vez había estado en la citada calderería. Respecto a los servicios de confianza que prestaba, dijo que sólo sirvió a su hermano como mandatario.

Refirió que el día del mitin de las Arenas estaba en el Casino de Sans tomando cerveza; dijo que compró la hoja suelta que salió con los sucesos del día, leyéndola en voz baja; y negó haber dicho entonces, refiriéndose a la bomba que había estallado: «¡Lástima que no pongan más!», que en la conferencia de su hermano con el señor Guerrero no intervino para nada, y que junto con Andrés Roig estuvo en un rincón del despacho fumando, sin parar atención en lo que aquellos trataban. Contradijose sobre si era ó no anarquista—al preguntarle nuevamente sobre este interrogatorio el fiscal—acabando por manifestar que acepta la filosofía del anarquismo.

Refirió después que Oliva marchó a Australia, acompañándole la policía hasta el puerto, y no deteniéndosele por las gestiones

que hizo su hermano; relató diferentes particularidades sobre las relaciones de Oliva con Juan Rull; y en cuanto a que su hermano le pagara un sueldo fijo como a los demás confidentes, convino al fin en que se le habían asignado 35 pesetas semanales.

Durante las anteriores manifestaciones el declarante se expresó vivamente, riéndose en algunos momentos al hacerse preguntas, por lo cual el fiscal pidió a la presidencia que no consintiera aquellas manifestaciones irrespetuosas del procesado.

Continuó este declarando que a un traperero que no conocía más que de concurrir al Centro de Estudios Sociales, le vendió varios libros y le dió unas cartas de su hermano, que luego supo que eran de Lerroux y del director de la Escuela Moderna, en las que se hablaba de la huelga general; que *Memento* le propuso que delatara como autores de la bomba de la calle de Fernando a los anarquistas Miranda, Julio Iborra y Herreros y que le daría por ello 15.000 pesetas, a lo que se negó; que el 8 de abril (día de la bomba de la calle de la Boquería) marchó a dormir a su casa a las nueve de la noche, no viendo a sus padres, que ya se habían acostado, y que al día siguiente le encargó su hermano que, en compañía de Peral, fuera a averiguar el domicilio de Pilar Recasens, sin encontrarlo.

Preguntado por su defensor dijo vivir independientemente de su hermano y añadió que no hubiera auxiliado a éste, de saber que los trabajos eran para la policía, pues su hermano le había dicho que hacía las investigaciones por encargo de una sociedad de defensa de Barcelona formada por los directores del «Crédit Lyonnais», *Las Noticias* y otras entidades.

Después de varias preguntas de poca importancia que hicieron los demás defensores, se dió por terminado este interrogatorio.

Declaró a continuación José Rull, padre del anterior y de Juan.

Es el procesado un hombre de unos 58 años, aspecto vulgar, una bigote canoso y viste bastante

bien. Manifestó haber cumplido una condena de dos años de prisión por el delito de disparo de arma de fuego, y haber sido secretario del Ayuntamiento del pueblo de Copons (Tarragona).

Preguntado por las acusaciones, contestó que nunca estuvo en el Centro de Estudios Sociales y que en vista de las ideas que profesaba su hijo Juan se separó de la familia durante año y medio, no habiendo ido una sola vez a ver a aquél durante el tiempo que estuvo preso por la bomba de la Rambla de las Fores, que repetidas veces se había lamentado de que fuera a comer con ellos Oliva, y su mujer le dijo que era por poco tiempo, pues sabía que Oliva tenía que embarcar para el extranjero.

Refirió que el 8 de abril vino con su esposa a Barcelona, haciendo el viaje en el tranvía de Sans; que aquí compraron una media de goma en la calle de la Puertaferriosa, a la entrada de la cual vivía a Pilar Recasens con una cesta de medianas dimensiones en el brazo derecho y acompañada de un hombre; que volvieron por la Rambla, después de hacer la indicada compra, y se dirigieron a la calle de la Boquería, donde entraron en una tienda de ropas y compraron cuatro camisas, regresando inmediatamente, también en tranvía, a Sans, llegando a su casa a las cinco y media, donde se acostaron después de cenar, y que su mujer fué quien le enseñó a Pilar Recasens diciéndole que era una anarquista de acción.

Al preguntar al procesado el señor Doval, incurrió aquél en algunas contradicciones de detalles, y el acusador, señor Trias, llamó la atención de la Sala sobre el hecho de que Juan Rull estaba conferenciando con su madre mientras su padre declaraba. El presidente ordenó que se sentara al otro lado de banquillo María Queraltó.

Después de declarar este procesado, suspendióse la sesión por cinco minutos.

Reanudada ésta, declaró la madre de Rull, María Queraltó, que es una mujer de cincuenta años y viste a estilo de las mujeres de pueblo. Su fisonomía, sin ser repulsiva, no tiene nada de simpática.

Interrogada por los acusadores, confirmó el relato de su marido sobre el viaje a Barcelona el día de la explosión de la bomba de la calle de la Boquería; dijo que conocía a Pilar Recasens por haberla visto dos veces en el Centro de Estudios Sociales y por haberla encontrado en la cárcel cuando la declarante iba a ver a su hijo preso; que Pilar habló con ella en la visita carcelaria, y manifestó a la declarante que debía sentirse orgullosa de ver a su hijo en la cárcel por sus ideas anarquistas, cosa de que ella protestó indignada; y aseguró que venía pocas veces a Barcelona y que no conoce los nombres de las calles, por ir siempre acompañada.

Detalló después los colores y dibujos de las cuatro camisas que dijo haber comprado en la calle de la Boquería, y respecto a lo que hicieron el día 8 por la noche, tanto ella como sus hijos, hizo manifestaciones contradictorias con lo declarado en el sumario diciendo—al advertirle la contradicción—que ya no se acordaba bien de todo.

En cuanto a Oliva, dijo que sólo sabía que comía en su casa, pero no que durmiera, y que esto ocurrió por la época en que estalló la bomba de la calle de la Boquería.

Terminado el interrogatorio de las acusaciones, el fiscal, que no intervino en éste ni en el anterior interrogatorio por no acusar a estos procesados, hizo varias preguntas a la declarante, contestando ésta que venía a Barcelona rara vez y que su hijo Juan le daba el dinero que ganaba en el Ayuntamiento y alguna vez le daba otras cantidades, cuando ella necesitaba más.

Preguntada por su defensor, aseguró que creía que su hijo Juan se dedicaba al contrabando, habiéndole dicho éste que Burquet era capitán de un barco.

A los demás defensores contestó diciendo que sólo conocía de los procesados a los hermanos Andrés.

A propuesta del señor Doval, fué retirada del local la procesada—después de decir ésta que había estado en su casa varias veces el sujeto conocido por el *Lampista*—con objeto de que Juan Rull diera las señas personales de dicho individuo y ver si después la madre las daba iguales.

Así se hizo, y Juan Rull describió al *Lampista* como un muchacho de unos 20 años, ni alto ni bajo, ni grueso ni delgado y parecido a Hermenegildo Rull; dando

luego su madre unas señas análogas.

Terminado este interrogatorio, se procedió al de Jaime Balasch, último de los procesados que faltaba examinar.

Es éste un joven de unos 22 años, viste de americana y va afeitado. Su profesión es traperero y se halla condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de estafa, si bien tiene interpuesto recurso de casación contra la sentencia.

Apenas preguntado por el fiscal, se extendió en largas consideraciones relatando su amistad con Rull, que trabó, según dijo, con el propósito de ver si descubría algunos de los planes que creía tenía éste con respecto al terrorismo.

Explicó que en un viaje que hizo a Celta le dijo allí un sujeto que Juan Rull era el autor de las bombas de Barcelona; que el día que detuvieron a la familia de Rull estuvo en la casa de éste y con una ganzáa abrió la puerta entrando en ella, aunque esto lo hizo para ver si descubría algo que sirviera para acusar a los detenidos, pero que no encontró nada de particular.

Refirió también que, en la cárcel, Hermenegildo Rull estrechó amistad con él y le hizo algunas manifestaciones sobre las proposiciones de *Memento* a Hermenegildo y al declarante.

Como entre estas manifestaciones y las de Hermenegildo había divergencia, el presidente, después de interrogar brevemente a los defensores, ordenó un careo entre ambos procesados, quienes mantuvieron con firmeza sus declaraciones respectivas sin llegar a ponerse de acuerdo. Terminado el examen de los procesados, se suspendió la sesión a las dos y media de la tarde.

Sesión del jueves 2.

A las diez y diez minutos de la mañana se constituye el Tribunal.

Falta un señor jurado y el presidente señor Enciso da órdenes a los ujieres para que lo busquen.

El individuo del jurado penetra en la Sala y se aposenta en su sitio.

Frente a la mesa presidencial se había colocado un sillón para el gobernador.

El público atestaba la Sala figurando en él varios empleados del Estado y gente allegada al Gobierno. Los curiosos menudeaban y se disponían a seguir los incidentes de la vista.

Junto a las dos puertas de la sala se colocaron unos catorce guardias civiles con sus correspondientes mausers.

En el público se hallaban algunas señoras.

Los procesados ocupan los banquillos.

El banco del Colegio de Abogados estaba ocupado por gran número de letrados.

A las diez y cuarto de la mañana el presidente declara abierta la sesión.

Luego se da la voz de ¡Audencia pública!

El señor Enciso, anuncia a la Sala que va a procederse al interrogatorio del testigo, excelentísimo señor don Angel Ossorio.

Las declaraciones que debían prestar la primera autoridad civil de la provincia y los personajes policíacos cuyos nombres han sido objeto de tan diversos y contradictorios comentarios, embargaban el ánimo del numeroso público que esta mañana se personó en la Audiencia.

Declaración del Sr. Ossorio

Yo me posesioné del mando del Gobierno civil de Barcelona el día 28 de enero de 1907. El inspector de policía, Sr. Ramírez, me puso en antecedentes de una conferencia que había celebrado con el director del periódico *Las Noticias* Sr. Guerrero, acerca de que éste le había manifestado que tuvo una reunión con un sujeto llamado Juan Rull y otros sujetos en su despacho.

Juan Rull era conocido por sus ideas anarquistas. Aquel llamó la atención a «Memento» y el que había sido confidente de mis antecesores me fué presentado.

En la primera conferencia que celebré con Juan Rull, este mediante una retribución se me ofreció a servirme de confidente y a anunciarme previamente todos los atentados terroristas ó sea la colocación de las bombas y a descubrirme a sus autores.

(El silencio en la sala es solemne. Todos están pendientes de las palabras del gobernador.)

Yo acepté sus servicios, pero en vista de que los atentados terroristas continuaban cuando no había dinero, nació en mí la sospecha de que el confidente Rull tuviera conocimiento de quienes colocaban las bombas.

En los primeros tiempos Rull me exigía solamente 20 duros semanales, pero estas exigencias fueron aumentando hasta el punto de exigir para el pago de los trabajos confidentiales la cantidad de 42 duros semanales.

Mientras Rull recibió estas retribuciones no estallaron bombas en Barcelona. Esto aumentó mis sospechas, pues Juan Rull nunca me hizo ninguna declaración concreta sobre quienes eran los autores de los atentados ni me suministraba dato alguno relacionado con alguna pista para descubrir a los terroristas, y esto afirmó en mí la creencia de que Rull tenía participación en los atentados terroristas. Y a no tenería Rull no podía ser otra cosa que un estafador vulgar.

Las exigencias de Rull menudeaban, pues me pidió que le alquilara un piso que debía servir de punto de reunión para él y los individuos que formaban su banda. De una manera descarada me pedía dinero para comidas, viajes, coches y demás cosas que él decía serle necesarias.

Rull se hizo acompañar varias veces al Gobierno civil por Burquet, y hubo un tiempo en que no se sabía quien pedía dinero con más descaro, si Rull ó Burquet.

El hermano de Rull, Hermenegildo, sólo le vi una sola vez en el Gobierno civil.

Debo manifestar que en todo este tiempo Rull no prestó ningún servicio como confidente, ni nunca decía la verdad de nada, ni hacía nada... Nunca concretó nada acerca de un anarquista conocido por Illa ó por Trilla...

Así las cosas llegó la explosión del 8 de abril en la calle de la Boquería, con ocasión de que ocho horas antes me pidió 500 pesetas. Yo solamente le mandé por conducto del inspector Ramírez 250 pesetas.

A los dos días Rull manifestó a un inspector y más tarde a mí que si se le hubieran dado las 500 pesetas que pidió se hubiera evitado la explosión de la bomba.

Esto acabó de convencerme, pero no quise proceder a la detención de Rull, porque hubiera sido nocente; preferí esperar, ya que estaba yo enterado de que Rull no entregaba un céntimo a los individuos que formaban su banda.

No viendo ellos ni un cuarto de la desconfianza debía producirse y es cosa sabida que las cuestiones de dinero separan siempre a los amigos.

Los confidentes no cobran y éstos acabarían por delatarle y este precisamente era el fin que yo perseguía.

También llega on hasta mí unas palabras que dijo Rull en aquellos días: «que si yo no accedía a sus pretensiones saldría de Barcelona peor que mis antecesores.»

Entró después el señor Ossorio y Gallardo en un orden de consideraciones en las que defendió de los ataques que estos días contra ellos se han proferido, a los inspectores de policía Tressols y «Memento», diciendo que éstos eran unos honorables caballeros y que habían cumplido siempre con su deber y que el cuerpo de policía española no tiene más defectos que los que les otorga la tradición.

Salvo los defectos é imperfecciones que tiene todo organismo la policía es buena y sabe cumplir con su deber.

Esto es lo que en resumen dijo el señor Ossorio y Gallardo en defensa de la policía.

Manifestó además el Gobernador que los inspectores Tressols y Ramírez le habían aconsejado muchas veces que encarcelara a Juan Rull y a su banda que le estaban sacando el dinero de mala manera.

Yo preferí que Rull y sus secuaces continuaran su tarea, pues en caso de encarcelarlos no podía yo llegar al fin que pretendía.

El señor Ossorio y Gallardo da lectura a un volante firmado por el inspector Ramírez «Memento» en el que éste da cuenta al gobernador de haber pagado su semana a Rull, de haber entregado dinero a Trilla para que efectuara un viaje a Sabell, por lo que dió diez duros y en el que aconseja al señor Ossorio que no demore por más tiempo la detención de Rull y su cuadrilla.

«Yo asumo toda la responsabilidad referente al orden político—ha dicho el gobernador—, yo soy el responsable de lo que he hecho. Ninguna responsabilidad asumen Tressols y Ramírez. Yo solamente.»

Como dije antes no ordené por que no me pareció conveniente ó oportuno la detención de Rull y de su banda.

A todo esto los sucesos seguían su marcha. Un día Burget solicitó de mí una audiencia. Yo no se la concedí.

Más tarde supe que Burget propalaba horrores de Rull.

Otra vez mi médico el doctor Sauquet me manifestó que un tal «Navarro» le dijo que Rull era quien colocaba las bombas, ó por lo menos que él sabía á ciencia cierta quien era el que las colocaba.

Todo esto venia á corroborar mi plan, pues yo no pretendí otra cosa desde el principio que los mismos secuaces de Rull le delataran por resultante de la desconfianza que entre ellos reinaba.

El señor Ossorio no recuerda detalles minuciosos de las cantidades que entregó, aunque bien recuerda que una vez Rull le pidió cuarenta duros para entregárselos á Trilla con objeto de evitar que se pusiera otra bomba, y poco después estuvo Trilla en la delegación de policía para decir que Rull tomó su nombre sin saber nada de nada y manifestando que su convicción era de que Rull era quien ponía las bombas.

A pesar de todo este estado de cosas yo aún no hubiera procedido á la detención de Rull y de sus cómplices, por mi continuaria la comedia si no hubiesen estado enterados de todo lo que ocurría la policía toda, varios diputados, concejales y los periodistas.

De no ser así, á estas horas aún estaría Rull libre, y sabríamos algo más de lo que no sabemos.

Finalmente un día del mes de julio, llamé á mi despacho á los inspectores de policía, y les ordené que en aquella misma noche tenían que hallarse encerrados en los calabozos del Gobierno civil Juan Rull, su hermano, sus padres y toda la banda.

Aquella misma noche fueron todos detenidos.

Las defensas

El letrado defensor de Juan Rull después de manifestar al testigo de cargo que perdone la molestia, á lo que contesta el señor Ossorio que él ha ido allí para cumplir con un deber, pregunta:

Defensor.—¿Recuerda S. S. las cantidades que entregó ó hizo usted entregar á Juan Rull?

El señor Ossorio.—No puedo precisarlas. Por una habilidad de «Memento», Rull firmó un volante que aquél le presentó y en el que constaban varias partidas de cuarenta duros, diez... treinta...

A una pregunta de la defensa, referente en calidad de que entró Rull al servicio del Gobernador civil, éste contesta: «para ser estudiado, pero no engañando al Gobernador», (Grandes rumores en el público).

El gobernador manifiesta también á la defensa que una cosa es proceder en la práctica y otra en la teoría, refiriéndose á los engaños que se pueden sufrir.

Añade el gobernador que debe vigilar á todo el mundo.

Defensa.—¿Y por qué yo sin ser de la clase de los Rull he sido vigilado?

El señor Ossorio.—Pues permita el letrado que le repique que si él no es de la clase de los Rull se ha enterado de que le vigilaban, mejor se habría enterado Rull... (Grandes rumores y manifestaciones de asentimiento á lo dicho por el gobernador).

El presidente señor Enciso agita la campanilla y dirige una amonestación al público advirtiéndole que en caso de hacer ésto manifestaciones de agrado ó de desagrado mandará desalojar la Sala. Se restablece el orden.

La defensa de Rull pide á la presidencia que se verifique un careo entre el gobernador y Juan Rull.

La presidencia dice que no ha lugar lo solicitado por el letrado defensor.

El señor Martí pide que conste en acta su protesta.

Después interroga nuevamente la defensa al gobernador referente á como se alquiló el piso en el que celebraban Rull y los suyos sus reuniones.

El gobernador manifestó que se alquiló como agencia de seguros.

A las preguntas del letrado, señor Iglesias, referentes al piso de la calle de la Canena, manifiesta el gobernador que él dió su autorización para que se alquilara y que él lo pagaba.

A ruego del letrado defensor, señor Caldero, y con el objeto de que el señor Ossorio reconozca á «Navarro», los dos hermanos Andrés Roig, se ponen de pie y el gobernador cree conocer en Juan Andrés Roig á «Navarro».

Termina el interrogatorio del señor Ossorio, el presidente ordena á un ujier que anuncie la salida del gobernador.

Un ujier. (Anunciando).—Paso al excelentísimo señor Gobernador civil.

El señor Ossorio abandona la Sala.

Antonio Tressols

A las preguntas de la presidencia responde con sus nombres, edad, profesión y presta juramento.

El fiscal le instiga á que diga todo cuanto sepa acerca de Rull y de su banda.

El inspector Tressols manifiesta que «Navarro» puso en antecedentes á don Eusebio Güell de que

Juan Rull era anarquista. Los dos fueron recibidos por el señor Güell y luego fueron presentados al gobernador señor Manzano.

Enrique Fabregat le presentó á él á un anarquista y le dijo que éste sabía donde se hallaban y quienes eran los autores del terrorismo y que los pondría bajo sus manos.

Fabregat pidió veinticinco duros para que el anarquista que se prestaba á hacer de confidente pudiera vestirse, pues se hallaba en crítica situación.

«Yo se lo conté todo al señor duque de Bivona—manifestó Tressols—y el duque conferenció con don Eusebio Güell y celebraron aquellos las conferencias y reuniones de que ya tiene noticias el Tribunal.

El anarquista, que no era otro que Juan Rull, no cesaba de desahuciar por todas partes, diciendo de mí que era un ladrón, un infame, un asesino.

En aquella época yo no pude seguir cerca los trabajos de Rull, pues tuve la desgracia de caerme de un tranvía y de guardar cama en casa por largo tiempo.

A la conferencia que se celebró con Rull y con Enrique Fabregat asistimos el duque de Bivona y yo. Al entrar en la casa Rull se quedó sorprendido al verme. Estaba receloso de mi presencia pues sospechaba que yo sabía su historia.

En aquella reunión no recuerdo que asistiera «Navarro», pues Rull que por lo visto también recelaba de aquél, nos mandó que cerráramos las ventanas con el objeto de que «Navarro» no nos viera desde la calle.

Rull nos habló de unas bombas del matadero, de los rusos que la fabricaban en Barcelona, y achacó la culpa á los anarquistas Illa, Sola y otros.

Rull le dijo al duque de Bivona que mientras él estuviera de por medio no se tiraría ninguna otra bomba y la prueba era que en aquellos meses no estallaba ninguna en Barcelona.

Rull recibió varias cantidades del duque de Bivona al que yo aconsejé que no se dejara timar por el confidente.

También me propuso Juan Rull un negocio no muy limpio relacionado con las bombas cuya finalidad no era otra que el timar al duque de Bivona cinco mil pesetas.

Tressols con voz muy recia continúa su declaración diciendo:

«Juan Rull dijo al Gobernador señor duque de Bivona, que los que facilitaban dinero á los terroristas para que fabricaran bombas, era el marqués de Mariano, el duque de Solferino y el marqués de Santa Ana.

También dijo que facilitaban dinero á los dinamiteros los señores Junoy y Lerroux con el fin de hacer la revolución social.

Dice que puede hablar puesto que sabe toda la historia del terrorismo en Barcelona, que se ha desarrollado en estos últimos veinte y cinco años. Yo conozco á todos los anarquistas que han intervenido en estos hechos criminales.

El señor Manzano me manifestó un día, que las bombas de Barcelona podían provenir del confidente Rull.

En cierta ocasión Rull dijo á Paralló que «si él se lo proponía podía reventar á todos los gobernadores». Esto, lo declaró el mismo Paralló en el Juzgado.

Porque lo que estorbaba á Rull más era Tressols, porque yo era su sombra, su pesadilla y por esto no cesaba de difamarme.

Yo presenté al señor Manzano una Memoria en la que acusaba como autores de las bombas á Rull y á su banda.

Todos ustedes saben las palabras que dijo Paralló en una farmacia de la Rambla la tarde de la explosión de una bomba en el urinario, referentes á la policía y á su estado especial de exaltación hizo sospechar á unos sacerdotes si Paralló andaba comprometido en el atentado.

Yo tuve una confianza en la que se me dijo que se había avisado á algunos que no pasaran por las Ramblas desde el día 20 de diciembre, pues se temían varios atentados.

En un careo que sostuvo Rull con Paralló en el Juzgado certifico ante el juez las confidencias que se me habían hecho.

(Varios de los procesados piden agua á un ujier y se les trae un cantar en el que apagan su sed. Tressols continúa declarando en términos energicos).

Juan Rull tuvo alojado en su casa durante siete meses á un anarquista belga llamado Bernardón, que era el que tenía la receta para fabricar bombas. (sensación en el público).

Cuando Bernardón estuvo preso en la cárcel repartió copias de la receta entre varios anarquistas.

Y aquí se ha pretendido hacer pasar como confidentes míos á Miranda, á Serra y á Sendra.

Yo el único confidente que he tenido, y eso lo sabe Rull tan bien como yo, ha sido el anarquista Tossas.

Después de salvar la responsa-

bilidad del señor García Navarro, Tressols á grandes gritos dice:

«Y sepanlo el Tribunal y todos, detrás de Rull y de su banda hay más, muchos más autores!»

Por eso se ha pretendido que yo caiga en descrédito y siga la suerte de «Memento», que tuvo que presetar la dimisión de su cargo.

«Aquí no se puede ser policía, no dejan!»

Y yo he venido aquí á decir la verdad ante todo y por encima de todo, aunque tenga que ir á los tribunales; y sepase de una vez: en los atentados anarquistas, en el terrorismo además de Rull y de sus cómplices hay otros y entre ellos gente muy alta.

(Sensación extraordinaria.)

De mí se ha dicho que yo tenía por confidente á Serra y éste lo era del teniente Morales.

Serra tiene la culpa de la muerte de mi mujer.

Serra sabía que en mi casa tenía que colocarse y estallar una bomba.

Yo sé que confidante el día que no sea policía y no tardaré en presentar mi dimisión, pues yo ocultaría un crimen de otro carácter á un extraño aunque tuviera que sacrificar el porvenir y la vida de mis hijos, mi propia vida, pero si ellos fueran los autores de un atentado terrorista, yo mismo los delataría. Ese sería mi deber.

La bomba que estalló en mi casa la colocaron Mestrich, no el viejo, pues este está fugado en Francia, sino un sobrino suyo, Serra y Roura.

«Serra que era mi confidente y que me vendía miserablemente!»

Serra está preso por intentar no ha muchos días hacer circular un billete de cincuenta pesetas falso.

Intenté hacer confidente mio á Miranda, pero no me fué posible á pesar de todos mis esfuerzos.

Declara que está convencido de que Juan Rull es el autor moral de los atentados.

El procesado Jaime Balasch, se levanta airado interrumpiendo al procesado.

«¡Esto es falso!!! dice.»

Testigo. (Gritando desahuciadamente).—«¡Esto es cierto!!! (Gran expectación en el público)»

Testigo. (Encarándose con los procesados).—«¿Y qué os habéis figurado? Yo no soy de aquellos testigos que se dejan imponer... ¡No faltaba más! ¡Porque... (á la Presidencia), si, señores, yo ya estoy cansado de que cuando declaro, tenga que soportar las miradas impertinentes y los murmullos de los procesados... yo no insulto á nadie... yo digo la verdad... la verdad verdadera... y éstos me insultan con sus miradas y con sus murmullos y yo también les insultaré... ¡no faltaba más! ¡no faltaba más!»

Fiscal. (Interviniendo).—Tiene razón el testigo. Los procesados han adoptado la costumbre de sonreír irónicamente cuando se les dirige algún cargo y miran en son de burla al que los formula, en especial los hermanos Juan y Hermenegildo Rull. Esto constituye una falta grave, un insulto, una burla para la persona del policía que declara. Yo solicito de la Sala que se advierta á los procesados que caso de reincidir serán arrojados de aquí, celebrándose el juicio sin su presencia.

Presidente.—Se advierte á los procesados lo dicho muy acertadamente por el señor fiscal. Aquí se respeta á todos y con todos se tienen las debidas consideraciones.

Interrogatorio del Sr. Trias

A las preguntas de si el señor Güell le dijo que le constaba que Rull timaba al señor duque, contesta que sí que es verdad que lo dijo en el buen sentido de la palabra, por no haber resultado nada en concreto de una entrevista que sostuvieron el Sr. Güell, Rull y Navarro.

Interrogatorio del Sr. Doval

A sus preguntas declara Tressols que Juan Rull se proponía constituir en Barcelona una junta de personalidades de donde pudiera ir sacando dinero, para lo cual colocaría una bomba hoy, otra mañana.

Cree que los padres de Rull tomaban parte en los negocios de las bombas.

Opina que la bomba de la calle de la Boquería explotó porque Rull había perdido 500 pesetas y solamente le dieron 250.

Las defensas

El Sr. Ibáñez Jaso dirige varias preguntas al Sr. Tressols relacionadas con lo dicho por el testigo referente á que la madre de Juan Rull llevara la bomba que explotó en la Boquería, en una cesta, el mismo día de la explosión.

El Sr. Tressols dice no poder contestar porque todo lo debe á una confianza reservada.

La defensa pide á la Sala obligue al testigo á que diga la clase de confidencias que recibía.

La presidencia lo denega.

A las preguntas de si puede decir quienes eran sus confidentes contesta.

«¡Ah! No, eso no; no faltaba más... yo no lo digo, no quiero decirlo, estamos frescos...»

Manifiesta que hace unos doce

Almacenes MATAS
(CAN PERICO)
Inmenso surtido en chales blonda y chantilly y pollitas de todas clases y chales blonda legítima.
Gran surtido en VESTIDOS NEGROS en seda, lana y algodón.
Precios sin competencia
PALMA-COLÓN, 17, 19 Y 21-PALMA

Farmacia y Laboratorio
DE J. SUREDA Y LLITERAS
CALLE DE BROSA, 9
Laboratorio especial para toda clase de análisis con aplicación á la clínica, (sangre, esputos, derrames, jugo gástrico, heces fecales, orinas, cálculos, tumores, etc., etc.)
Director Dr. M. Sureda y Blanes

años que conoce á Rull y que se ratifica en todo lo que dice en la Memoria que escribí.

A las preguntas de como se enteró que Rull y Bernardón efectuaron ensayos de explosivos en una barbería de Sans, se niega á decirlo por tratarse de una conferencia secreta.

El letrado propone un careo entre Tressols y Juan Rull. La presidencia desestima la petición de la defensa y recuerda que los careos se motivan por disposición de la Sección de Derecho cuando de sus resultados pueden obtenerse ulteriores consecuencias. El público acoge las palabras del señor Enciso con muestras de aprobación.

Al comenzar su interrogatorio el señor Iglesias lo hace preguntando al declarante si puede aclarar lo que ha dicho sobre confidencias secretas.

Se promueve un ruidoso incidente. El público profiere gritos de sorpresa, muchos ríen, Balasch escribe notas y las envía al estrado de las defensas. Se oye de nuevo la campanilla. El testigo se dirige al público y contesta excitado:

«¡No faltaba más, no faltaba más! ¡De no ser así, que clase de jefe sería, que policía sería!»

A las preguntas de si Balasch hacía mucho tiempo que iba con Rull contesta que cerca de un año y que era confidente suyo.

Se le pide en que se funda para decir que Rull daba cantidades á «Navarro».

El testigo contesta que lo supo por confidencia y porque lo decía el mismo «Navarro».

Declara que Antonio Andrés pertenecía al grupo de Rull durante el mando del duque más no durante el de Manzano.

El presidente suspende la vista por cinco minutos.

Descanso

Se comenta vivamente la incidentada declaración del policía Tressols. La figura del jefe de la ronda especial había despertado gran interés.

Las conversaciones giraron al rededor de las acusaciones lanzadas por el policía catalán sobre los del banquillo.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Información telegráfica

Desde Madrid
(De nuestro corresponsal especial)

La Política

Reunión de federales.—Conducta á seguir. Madrid 2 (23'40)

Los diputados federales se proponen celebrar una reunión en Barcelona con objeto de acordar la conducta que deba seguir el grupo del partido en el Congreso, referente á la discusión del voto corporativo.

Soriano á Mula.—Atreimiento Madrid 2 (23'40)

Mañana marchará á Mula el diputado republicano D. Rodrigo Soriano, con objeto de tomar parte en un mitin que ha de celebrarse contra el proyecto de Administración.

Se comenta la audacia del diputado por Valencia en ir á Mula, pues este es el distrito en que domina el ministro de la Gobernación señor Lacierva.

Intranquilidad ministerial.—Propósitos de Maura. Madrid 2 (23'40)

Empieza á cundir la intranquilidad entre los ministeriales. Estos reconocen que si el señor Maura no recurre á determinaciones energicas tardará mucho á poder aprobarse el proyecto de Administración.

Añaden que los propósitos del señor Maura son aplazar nuevamente, antes de Mayo, las elecciones municipales.

Te político.—Maura haciendo los honores.—Frases optimistas. Madrid 3 (9'15)

El te que anoche celebró en el ministerio de la Gobernación se vió concurridísimo.

Asistieron casi todos los diputados y senadores de la mayoría y todos los ministros, menos el de Marina Sr. Ferrandiz.

Hizo los honores el Sr. Maura alentando á los concurrentes á las luchas parlamentarias, y prodigando frases optimistas sobre la situación política.

El presidente del Congreso aseguró que las vacaciones de Semana Santa durarán exactamente desde el Domingo de Ramos al día de Pascua.

Las Cortes

Interpelación de Roselló.—Discurso razonado.—Palma peor que Santander. Madrid 2 (23'40)

Al discutirse en el Congreso el asunto de las Estaciones biológicas marítimas, promovido á causa de la interpelación del señor Redonét á favor de la de Santander, ha intervenido el diputado por Mallorca don Alejandro Roselló, quien ha pronunciado un discurso razonado con multitud de datos minuciosos referentes á la Estación de Palma de Mallorca.

Expuso los relevantes servicios que presta dicha estación, y combatió la disminución de crédito consi-

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Isidoro arzobispo y Platón confesor.—Ordenes

Oración de Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco dedicadas á Nuestra Señora de las Angustias Exposición á las seis y ejercicio de las Adoraciones de San Rosa, durante una misa rezada; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media actos de coro, á las siete rezo de la Sagrada Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced, á las siete y media, Misa votiva; por la tarde á las seis y media Rosario, visita á Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de los Dolores en San Cayetano ó en San Felipe Neri.

Gacetillas

Los Ayuntamientos de Son Servera y San José (Ibiza) han expuesto al público el repartimiento vecinal de consumos de aquellas villas correspondientes al año último.

Por el juez de instrucción del regimiento infantería de Inca se cita; llama y emplaza al recluta Juan Mora Cabrer.

En la secretaria del Ayuntamiento de Binisalem se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente año.

Almacenes SAN JOSÉ

Grandes existencias
EN CHALES, SEDAS, LANAS
Se liquidan á precios reducidos
BRONDO esquina BORNE

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, acidez, inspeptosis, clorosis, con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

MARCA «STOMALIX»
Serrano, 22, Farmacia MADRID

Los principales del mundo.

rante el trayecto unos orfeones entonaron canciones populares.

Nueva pastoral.—Elogios Madrid 2 (23'40)

Con motivo de la Cuaresma, el sabio Obispo de Orihuela, Ilmo. señor D. Juan Maura, ha continuado su serie de pastorales sobre la Democracia Cristiana.

La de este año no deja atrás á las de los años anteriores, antes bien es digno coronamiento de la labor meritisima que el sabio prelado mallorquín viene realizando. Ha merecido los elogios de las personas que se preocupan por esta clase de estudios.

La escuadra austriaca en Málaga.—Visitando unas tumbas.—Festejos. Madrid 2 (23'40)

Encuétrase fondeada en Málaga, procedente de Tánger, la escuadra austriaca.

Los oficiales visitaron las tumbas de los naufragos de la fragata alemana «Guiseau».

Abordo del «Friedrich» hoy se celebrará un baile en honor de los Jefes y Oficiales de la guarnición de Málaga.

Fiestas de invierno Madrid 3 (9'15)

San Sebastián.—La Junta organizadora de los festejos de invierno se propone celebrar la fiesta de las banderas. Consiste ésta en adornar los edificios de cierto número de calles, con banderas de todos los países.

Del extranjero

Amenazas anarquistas.—Terror Madrid 2 (23'40)

New-York.—Continúan las amenazas anarquistas contra los Bancos y las casas de los potentados.

A consecuencia de ello reina verdadero pánico entre todas las clases sociales de la ciudad.

La revolución de Haití.—Fusilamientos. Madrid 2 (23'40)

Telégramas de Haití comunican que de cada día vá agravándose allí la situación.

En todo el país reina la más completa anarquía.

Aumenta el número de los fusilamientos.

Entre los ejecutados figuran muchas personalidades.

ORTIZ

DE LA TARDE

Por telégrafo

Suceso del día

Impresión personal. Una cuerda de truhanes. Oratoria de mitin. Nota sentimentalista. Seres fantásticos. Impresión triste y amarga. Bello gesto de Ossorio. Contraste.

Barcelona 3 (10'30).

Sin pretender entrar en el fondo del proceso Rull, y mucho menos tratar de cohibir en lo más mínimo el ánimo de los jurados, daré a los lectores de la GACETA DE MALLORCA mi impresión personal del famoso proceso.

De las siete sesiones hasta ahora celebradas, resulta que Rull y su banda son una verdadera cuerda de truhanes de la peor ralea.

Su vida fué, durante muchos meses, un tiberi continuo, como dijo Balasch en un arranque de sinceridad.

El dinero que recibía Rull de manos de los Gobernadores iba a parar a colmados, tabernas y a mujeres de vida galante.

Rull sabía fijamente el número de bombas que debían estallar, pues las precedía por series. Conocía hasta el detalle los sitios en que se colocaban y los días en que debían explotar.

En el sumario habla ofrecido que en el juicio oral delataría a los autores de todos los atentados; pero ahora nada declara, nada dice en concreto, limitándose a hacer alarde de orador de mitin, y de cierto arte Rocambolésco para enredar los hechos y confundir el juicio que deben formar los jueces populares.

Aprovecha los momentos propicios para pulsar de vez en cuando la nota del sentimentalismo, pero jamás concreta nada. Hace desfilas seres fantásticos como el lampista y hace juegos de vocablos al hablar unas veces de Trilla y otras de Illa, quien no es más que un primo hermano del fantástico lampista.

La impresión más triste y amarga que produce la vista de este proceso es la observación de que las autoridades descansaban tantos meses sobre la miserable banda de Rull, parodiando con semejante conducta a los enfermos crónicos que, desconfiando de la ciencia, se entregan a los emplastos y sortilegios de un curandero ó charlatán cualquiera.

Digno de loa es el gesto del gobernador Sr. Ossorio al presentarse a declarar personalmente, cuando su cargo le excusaba de ello.

Esta conducta contrasta con la de otros que ejercieron el mismo alto cargo y que trataron y pactaron con Rull, y ahora se excusan de asistir a la prueba.

Hasta ahora sólo hay indicios de la culpabilidad de los procesados, pero son gravísimos.

RECIO

De la provincia

Mallorca

Inca 3 de Abril 1908.

Atentamente invitados por los señores Bestard y González, empresarios del teatro de la Sociedad «Círculo de Obreros Católicos», asistimos anoche al estreno del nuevo cinematógrafo instalado en el referido local.

Se exhibieron algunas vistas fijas y diversas películas recreativas que fueron del agrado de la selecta y numerosa concurrencia congregada en el salón.

Con las películas que se proyectarán no se ofenderá la moral ni las buenas costumbres, pues serán previamente examinadas por el señor Conciliario de la sociedad. Seguramente que las familias cristianas verán con buenos ojos se adopten tales garantías.

El otro cine, el de la plaza de la Iglesia, continúa su campaña desmoralizadora. Cierta que desde hace algún tiempo se han eliminado las películas pornográficas, pero en cambio se representan cuadros de crímenes repugnantes, como robos y asesinatos horrendos, quedando muchas veces impunes los autores.

Esta clase de cuadros, lejos de delectar e instruir a los espectadores, pervierten sus corazones familiarizándolos con el crimen.

—Continúan practicando ejercicios

de instrucción práctica, especialmente de fusil, los reclutas del Regimiento de Inca. Con objeto de enterarse del estado de instrucción en que se hallan, el lunes último estuvo en esta ciudad el Capitán general de Baleares D. Ricard Ortega.

Se ha ausentado de Inca, después de haberse despedido de sus numerosos amigos, el ilustrado profesor D. Miguel Riuortí Arbós, con objeto de fijar su residencia en el Terreno (Palma).

Durante más de veinte años el señor Riuortí se ha dedicado a la enseñanza en esta ciudad, desempeñando al mismo tiempo los cargos de Presidente y Secretario de distintas Juntas y Sociedades.

Sentimos la separación del que fué uno de nuestros queridos maestros.

Corresponsal.

Ingenieros de montes

En la Gaceta de Madrid se publica la convocatoria para los exámenes de ingreso en la escuela especial de ingenieros de montes.

Hé aquí las condiciones exigidas para poder ingresar en la referida escuela:

Primera. Ser español. Segunda. De compleción sana y no tener ningún defecto físico que impida ni dificulte el completo ejercicio de la profesión y el servicio activo del cuerpo.

Tercera. No tener, al ingresar como alumno, más de quince años ni más de veintitres.

Cuarta. Presentar certificado del grado de Bachiller ó en su defecto, acreditar mediante certificación académica haber sido aprobado en establecimiento oficial de las asignaturas siguientes:

Lengua castellana, gramática, primero y segundo curso de latín, geografía general y de Europa, geografía especial de España, Historia de España é Historia Universal.

Mozos prófugos

Se han declarado prófugos los siguientes mozos: San Juan Bautista (Ibiza).—Bartolomé Galmés Amengual.

Felanitx. — Gabriel Mineral Alemany, Jaime Amengual Roig, Jaime Mestre Sagrera, Sebastián Adrover, Lorenzo Bauzá Juan, Matias Girbau Capó, Calixto José Juan, Antonio Valedrover, Antonio Sagrera Expósito, Miguel Estrellas Alzomora, Juan Adrover Sagrera, Juan Martorell Sagrera, Juan Martorell Barceló, Vicente Barceló Vidal, Juan Ramis Riera, Pedro Ramón Gomila, Bernardo Barceló Vidal, Simón Ramis Andreu, Bernardo Vaquer Muntaner, Damián Mascaró Bonet, Guillermo Suñer Juan, Juan Artigues Bordoy, Damián Rama Binimelis, Juan Adrover Rotger, José Aguiló Mesquida y Emilio Alemany Villaverde.

Nueva línea de vapores

La Casa Pinillos, Izquierdo y C.ª, representada en esta capital por los señores Martínez y Planas, acaba de inaugurar un nuevo trasatlántico que lleva el nombre de «Cádiz» y es el segundo de los tres vapores que la mencionada casa ha hecho construir expresamente para la línea de Brasil y Río de la Plata, cuyo servicio inauguraron el 12 del pasado marzo con el magnífico vapor «Valbanera».

Construido el «Cádiz» según los últimos adelantos, reúne todas las condiciones de seguridad y confort que puedan apetecerse.

La decoración y el alumbrado resultan también espléndidos, por manera que el nuevo vapor merece figurar entre los mejores trasatlánticos.

Con motivo de la inauguración del nuevo buque, su consignatario en Barcelona, don Rómulo Bosch y Alsina, invitó a visitar el «Cádiz» a las Autoridades y a las más salientes personalidades de la Banca, Industria, Junta del Puerto, entidades económicas, cuerpo diplomático, exportadores y la prensa.

A bordo hizo los honores el señor Bosch y Alsina, siendo observados los invitados con un espléndido lunch.

Todos los concurrentes felicitaron al señor Bosch por la valiosa adquisición que acaba de hacer la Casa Pinillos, Izquierdo y C.ª, aumentando su flota con tan magnífico buque.

La criminalidad en Ibiza

El Diario de Ibiza, al dar cuenta de la salida de la comisión de magistrados que pasó a aquella isla para ver y fallar las causas allí incoadas durante el presente cuatrimestre, publica las siguientes líneas:

«Seguramente los expresados señores, a quienes nos complacemos en adelantar nuestro afectuoso saludo de despedida, no habrán podido menos

que quedar gratamente impresionados si han comparado, lo mismo en su número que en su gravedad, las causas en que han tenido que actuar estos días con las instruidas cada cuatrimestre por este Juzgado algunos años atrás.

De la citada comparación resulta evidente que Ibiza ha adelantado mucho en el orden de la cultura y corrección de las costumbres, pues la baja ó descanso experimentado por la criminalidad es tan notable que no puede menos que producir la más viva satisfacción a cuantos veíamos con verdadero dolor la fama de incivilización que, la frecuente repetición de hechos sangrientos, atapia sobre esta isla.

Que perseverar Ibiza por este camino; eso es lo que hay que pedir».

En la Casa de la Villa

Esta tarde se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia, aprobando varios asuntos de trámite.

El señor Alcalde ha señalado el día 18 del actual para la celebración de la segunda subasta para la venta de un caballo de la guardia municipal.

Se ha señalado como tipo la cantidad de 187'50 pesetas.

El arquitecto provincial

Se han hecho muchas conjeturas respecto a la dimisión presentada por el arquitecto provincial, señor Guasp, quien la funda en motivos de salud.

El señor Guasp ha desmentido rotundamente el rumor circulado de que su dimisión obedecía a rozamientos que hubieran podido ocurrir.

Se ha encargado interinamente de dicha plaza el arquitecto don Guillermo Reinés.

La plaza que deja vacante el señor Guasp deberá cubrirse en virtud de concurso.

Según se nos ha dicho, es casi seguro que tomarán parte en él, los arquitectos don Guillermo Reinés, don Francisco Roca, don Jaime Aleñar, don José Alomar y tal vez el arquitecto municipal don Damián Bennasar.

Exámenes de policías

Es muy probable que el próximo lunes se celebren en el Gobierno civil los anunciados exámenes para los policías de Palma que no lleven seis años de efectividad en sus empleos.

Los que tendrán que examinarse son el aspirante señor Pérez y cuatro vigilantes de tercera clase.

El tribunal estará compuesto por el Gobernador, señor de Irazabal, el teniente fiscal, señor Suárez, y el teniente coronel de la guardia civil de la comandancia de Mallorca, señor Gutiérrez.

No se ha señalado aun la hora en que darán comienzo los exámenes.

Un hombre muerto

Hace algunos días fué encontrado en la era de la finca La Dersa, enclavada en el lugar de Mançor (Selva), el cadáver del vecino de la misma Juan Martorell Fontanet.

Según dictamen facultativo, el Martorell falleció a consecuencia de un ataque de apoplejía.

El hallazgo del cadáver fué realizado por una hija del desgraciado Juan.

Del mar

Ayer tarde salieron de nuestro puerto tres vapores correo: el Balear para Argel, el Menorquín para Mahón y el Cataluña para Barcelona.

El primero de dichos buques regresará mañana a Palma y el Cataluña lo efectuará el domingo próximo.

El vapor correo Bellver ha llegado esta mañana a nuestro puerto procedente de Barcelona.

Esta mañana han salido de nuestro puerto el pallebot Los amigos y la balandra María Luisa.

Al medio día de hoy ha llegado procedente de Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

Un «Frontón», en Palma

Ayer recibimos la visita de los señores Darnell y Eciña, quienes nos manifestaron su propósito de construir un «Frontón» en Palma, á serles posible reunir, por medio de acciones de 250 pesetas, un capital de 145.000; cantidad indispensable para poder desarrollar el proyecto.

El terreno elegido para la construcción del edificio es el situado en la parte derecha del camino de Jesús, lindante con el glacis.

El área que ocupará es de 2.400 metros cuadrados, constando de dos fachadas, midiendo la una 60 metros de longitud y la otra cuarenta.

El edificio constará de planta baja y primer piso. En la planta baja se instalará el café, repostería, sala de baños, enfermería etcétera.

La cancha medirá 60 metros de largo por 11 de ancho y las paredes 11 metros de altura.

El sitio destinado á público se compondrá de tres filas de butacas, una de palcos y el tendido.

Si el proyecto prospera es fácil que su inauguración tenga lugar en uno de los días de las Fiestas y Fiestas.

Los señores Darnell y Eciña han recibido proposiciones de Barcelona para llevar á cabo el proyecto, pero su gusto sería que la sociedad se formara con capitales de Palma.

Niño atropellado

En la calle Larga, de la villa de Santa María, el coche-diligencia de Sansellas, que guiaba Jaime Ramis Amengual, atropelló ayer á un niño de catorce meses, llamado Andrés Isern Capó.

Este, que recibió fuertes heridas en la cabeza, falleció pocos momentos después de ocurrir el hecho.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades de aquella villa.

El juzga instruyó las primeras diligencias que el caso requería y ordenó el traslado del cadáver al cementerio.

Ferias y fiestas

La reunión de anoche. Anoche se reunió la comisión organizadora de las ferias y fiestas que acordó celebrar el Fomento del Turismo.

En dicha reunión se dió cuenta de que la Diputación había designado para formar parte de dicha comisión á D. Miguel Rosselló Alemany, cuyo nombramiento fué recibido con satisfacción.

Los reunidos se enteraron de varias comunicaciones recibidas: una del Crédito Balear ofreciendo un donativo de 250 pesetas, otra del Fomento Agrícola ofreciendo 200, otra de la sociedad del gas La Económica ofreciendo 150 y otra de la Empresa de Consumos ofreciendo 100.

Entre los comisionados se convino en poner en breve á la venta los bonos de cooperación á las ferias y fiestas.

El real de la feria. Se trata de celebrarlo en las explanadas del muelle y La Lonja, calle de la Marina, paseo del Borne, plaza del Mercado y paseo de la Rambla.

El arquitecto municipal D. Damián Bennasar ha entregado á la comisión organizadora un boceto de los terrenos en que se instalará el real de la feria, el cual será adornado é iluminado con profusión.

Se tiene el proyecto de levantar un arco de triunfo en la calle de la Marina, cuyo boceto se ha encargado al señor Bennasar.

Carreras á pie. Dicennos que el Veloz ha redactado ya el programa de las carreras á pie que organizará á con motivo de las ferias y fiestas.

Los que tomen parte en las carreras tendrán que dar la vuelta á Palma, yendo por las Rondas.

Se concederán varios premios, siendo el primero de dos onzas de oro y el título de Campeón de Balears. El segundo premio consistirá en una onza de oro y el tercero en media onza de oro y el cuarto en 25 pesetas. Habrá, además, diez premios de 10 pesetas cada uno.

Los carreristas tendrán que llevar indispensablemente pantalón corto y gersey.

Estas carreras prometen resultar muy lucidas.

El Orfeo Mallorca. Con el fin de corresponder á la invitación recibida del Fomento del Turismo, el próximo domingo se reunirá la Junta de la importante masa coral el Orfeo Mallorca.

En dicha reunión se acordará el festejo que deben organizar con motivo de las ferias y fiestas de junio.

¿Habrá carreras de caballos? Según noticias, el empresario del hipódromo de «Son Massiá» tiene el proyecto de celebrar varias carreras de caballos durante las próximas ferias y fiestas.

Precios de Fábrica
MOLDURAS PARA CUADROS
Isidoro Lassalle Hijo
No equivocar esta casa
Calle BROSSA 25

BALNEARIO BALEAR
Este Establecimiento queda abierto al servicio público todos los días, desde hoy. Los abonos personales de favor, concedidos en el pasado año 1907, son valedores para esta presente temporada.

Información telegráfica

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Del extranjero

Manifestación socialista.—Policía impotente.—Muertos y heridos. Madrid 3 (9'15)

Roma.—Unos 5.000 socialistas que figuraban en un entiero trataron de variar el itinerario.

La policía se opuso á la variación, pero fué rudemente atacada por los socialistas, hasta el punto que fué impotente para resistir.

Acudieron á prestarle auxilio un piquete de soldados, resultando de la refriega dos oficiales muertos, y muchos heridos por ambas partes.

Catalán desertor.—Deseos de regresar.—Proyecto aprobado. Madrid 3 (9'15)

Sarrari (Cerdeña).—Ha sido detenido un sujeto natural de Cataluña que se confesó desertor del Ejército Español. Expuso su deseo de volver á España, en su vista fué trasladado á Génova, desde donde se le embarcará para Barcelona.

Paris.—Ha sido aprobado el proyecto de amnistía.

Mitin suspendido á patatazos. Madrid 3 (12'40)

Lisboa.—Dicen de Matra que el vecindario se opuso, á patatazos, á la celebración de un mitin de propaganda republicana.

Resultaron lesionados los caracterizados republicanos Bragas y Cadoro.

Las autoridades, con su pronta intervención en el hecho, evitaron graves consecuencias que éste hubiera podido tener.

Choque de dos cruceros.—25 víctimas.—Sangrientas colisiones. Madrid 3 (15'00)

Portsmouth.—Ha ocurrido un terrible choque entre los cruceros de la flota británica «Berwick» y «Gladiator», resultando 25 víctimas.

Hasta ahora se desconocen detalles del suceso que por su importancia ha producido sensación.

Filadelfia.—Los negros huelguistas han realizado nuevas manifestaciones, produciéndose en consecuencia colisiones sangrientas.

Varias noticias

Los republicanos de Sevilla. Madrid 3 (12'40)

Sevilla.—Los republicanos de esta población han ratificado su confianza al señor Montes Sierra.

También aplauden á los diputados á Cortes que hacen obstrucción al proyecto de ley de Administración local.

Despacho regio. Madrid 3 (14'45)

El Rey ha despachado con el señor Maura y los Ministros de Fomento é Instrucción pública.

Estos no sometieron á la firma regia ninguna disposición de interés.

El señor Maura llevó á la firma del Rey varios decretos.

Entre lo firmado por este, figuran los reglamentarios ascensos de Marina y el pase á la reserva de los generales don Rodolfo Martín, don Adolfo Contreras y don Manuel Duelo.

Lo que dice La Cierva. Madrid 3 (14'45)

El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha manifestado hoy á los periodistas que el joven detenido ayer al cercarse al coche en el que iba S. M. el Rey está demente.

El hecho ocurrió á la salida de D. Alfonso de la Embajada Inglesa.

El detenido estuvo recluido hace algún tiempo en el Manicomio de Ciem pezuelos.

Cumplimentando al infante don Carlos y su esposa. Madrid 3 (14'45)

El ministro de marina completamente restablecido ha cumplimentado al infante don Carlos y á su esposa doña María Luisa.

También les han cumplimentado los hermanos de la Reina acompañados de un ayudante del Rey, puesto á sus órdenes.

La Reina Victoria acompañada de su madre pasó por la Casa de campo.

Antonio Andrés Roig (a) el «Navarro».

Este trabajaba en casa de Güell al presentarle á Rull.

Güell dice que estaba tan convencido de que Rull tenía medios y voluntad de descubrir á los autores del terrorismo, que creyó hacer un gran servicio á Barcelona recomendándolo al Gobernador.

También dice el señor Güell que tenía, en aquel entonces, al «Navarro» por una muy buena persona.

El abogado Brocá.—Como conoció á Perelló. Barcelona 3 (13'25)

Después del señor Güell, es llamado á declarar el conocido y notable abogado Sr. Brocá.

Este dice como conoció á Perelló. Este le anunció que estallarían más bombas, cumpliéndose al pie de la letra su vaticinio.

El ex-juez señor Navarro.—Lo que cree de Rull.—Rull abrumado. Madrid 3 (13'35)

Después del señor Brocá declara el ex-juez señor García-Navarro, quien afirma que está convencido de que Rull fué el autor de la bomba que estalló en el Palacio de la Justicia, así como también de las demás que fueron encontradas y de las que estallaron después.

Esta declaración causa grandísima sensación en el público y Rull baja la cabeza como si se sintiera abrumado por la declaración del ex-juez.

El calderero Pjera. Barcelona 3 (13'25)

Después de los testigos cuyas declaraciones acabo de telegrafiar, declara el calderero Vicente Pjera, quien queda luego á disposición del tribunal.

Compañeros de francachelas de Rull. Barcelona 3 (14'25)

La declaración del alcalde señor Sanllehy ha ofrecido escaso interés.

No así la de un vecino de Rull, llamado Ramón Comas.

Este dice que con frecuencia asistía á la taberna con Juan Rull y que éste se mostraba siempre muy espléndido, pues siempre pagaba todo el gasto que hacían.

A instancias del acusador privado señor Doval, el Comas queda á disposición del tribunal para posteriores diligencias.

Pasa luego á declarar Benito Raff, quien es sordo. Es otro compañero de francachelas de Rull; también dice que Rull era muy espléndido.

Raff incurrió en algunas contradicciones al ser preguntado esa sobre Oliva.

El Presidente se niega á conceder el cargo de Raff con los procesados, pedido por el acusador Sr. Doval. Este protesta.

Hasta ahora la sesión no ofrece muchas sensaciones; lo que resulta en claro es que Rull sólo se ocupaba en gastar alegremente el dinero que cobraba á título de confidente.

Desfile de testigos.—Mientras orrió el dinero no hubo bombas. Barcelona 3 (15'00)

Continúa el desfile de testigos, todos ellos de cargo, orientando los hechos en el sentido de que la banda Rull llegó á sentir tal falta de dinero que acabó por cederle ella misma bombas para así justificar sus confidencias.

El testigo cuya declaración ha ofrecido mayor interés ha sido el Sr. Fabrecás quien presentó el «Navarro» á Tressols.

Este testigo ha dicho que mientras que el duque de Bivona entregó á Rull dinero á manos llenas no estallaron bombas; al delatar yo á Rull ante el gobernador señor Manzano, y este cerró el bolsillo, otra vez aumentaron las bombas.

Elogios.—Dictamen del arquitecto. Barcelona 3 (15'00)

Al terminar la vista el público elogia la energía y firmeza de las declaraciones de los señores García Navarro y Fabregat.

El dictamen del arquitecto proponiendo la facilidad con que podía pasarse en la casa de Rull ó la de la derriera inmediata de donde se sustraerían artefactos para convertirlos en bombas, impresionó mucho.

Cada día asisten más señores. El público recibe con muestras de agrado á los testigos que acusan.

10.000 marcos para los Juegos Florales. Barcelona 3 (15'15)

El distinguido literato y poeta Dr. Fastenrath, Consejero Adhon de Colonia, recientemente fallecido, lega en su testamento 10.000 marcos á Barcelona para premios de sus Juegos Florales.

La munificencia póstuma de ilustre literato es una manifiesta prueba de las simpatías que la poética fiesta le inspiraba.

Corresponsal

ALMACENES

Para artículos DE CUARESMA EN C'an Juanet

MATONS

Casas de recreo

Se alquilan dos en el caserío de Son Lluís de la Vileta, una de ellas de mucha capacidad. Informarán en Son Rosinol ó en Palma calle de la Cofradía, 4.

Coligite fragmenta.
Recoged sellos usados, monedas antiguas, extranjeras y papel usado para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Capataz, 4 entre, Barcelona.

VENTAS
De un predio en el término de Palma con terrenos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles.
También se vende una casa urbana en el centro de Palma al 5 y medio por 100 neto.
Otra venta de 4 casas planta baja en el Arrabal.
Razón, calle de los Hostales, 15.2. Palma.

Programas é invitaciones para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas vietas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tip. Litografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2 y Conquistados, 39. Sucesores en Ibiza y Buenos Aires.

Nuestras comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca
Salidas de Palma: Para Manacor, á las 7:40, 14 y 18:15; para Felanitx, á 7:40, 14:08 y 18:15; para La Puebla, á las 7:40, 14:40 y 18:15.
Salidas de Manacor: Para Palma, á las 9:00, 9:30 y 17:15; para Felanitx y La Puebla, á las 9:30 y 17:15.
Salidas de Felanitx: Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40, 12:15 y 17:15.
Salidas de La Puebla: Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, 12 y 17:25.

Vapores correos
Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Palma para Ibiza y Valencia: Los viernes á las 12.
Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.
Salidas de Palma para Argel: Los jueves á las 5 tarde.
Salidas de Palma para Marsella: los sábados á las 12.
Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona: los miércoles á las 10 noche.
Salidas de Ibiza para Palma: los domingos y viernes á las 10 noche.
Salidas de Barcelona para Palma: los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.
Salidas de Barcelona para Palma y Argel: los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma los domingos á las 12.
Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.
Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 2.

Diligencias correos

Pueblos	Puntos de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires, 98	2 tda.	7 mna.
S'Arroco	Santacilia	7	7
Cepellá	Santacilia	8	8
Calviá	p. del Olyvar	9	9
Zapochas	Estallosch	9	9
Estallosch	Bañalbufar	9	9
Bañalbufar	Puigpuent	9	9
Valdemosa, S. Miguel, 84	Doyá	9	9
Sóller	S. Miguel, 68	8	8
Buñola	Lluchmayor, Banío, 6	8:30	8:30
Santany	Sampos	8:30	8:30
Sanjaume	p. San Antonio	8:30	8:30
Sanjaume	Mercedal, 15	6	6
Felanitx	Algaída	6	6
Montirri	Ferreras	6	6

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M. CRISTINA directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Malaga, el 29 de Cadiz el vapor MANUEL CALVO directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y 15 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guanra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.
Línea de Filipinas
El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Yumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos-Aires
El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan. Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
El 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor S. FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

LATOS

7a sea cataral ó de congestado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**.
Son tan rápidas y seguras la acción de estas pastillas que á las primeras tomas se observa ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se ablandan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Los que tengan **ASMA** ó refocación de cualquier clase, usen las **PASTILLAS ANTI-ASMÁTICAS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PASTILLAS ASCADAS**; basta quezarse una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

LESCHÉVIN, Villa des Roses, GENVAL (Belgique)

COMPRA SELLOS DE CORREO COTIZADO 10 C. 2 PES. PIEZA
en lotes bien surtidos de 100-5000 piezas de cualquier país.
Compra siempre al por Mayor y en Detalle.

Sellos Fiscales y Telegraphos de todos países
Cambio contra buenos Sellos de Correo.
Enviar los Sellos certificados con el precio deseado.
Casa fundada en 1887—Buenas referencias en todos los países.

Anuarios Filatelicos Leschevin
Francia y Bélgica: 1ª Edición, 6400 Direcciones: 2 pes. 75 c.
" " " " 2ª Edición, 7600 Direcciones: 4 pes.
Todos Países de Ultramar: 4000 Direcciones: 4 pes.
Giro Postal ó Sellos de Correo sin usar de 10 y 25 cent.
Envíos á selta de Sellos de Correo y Fiscales.
Toda Revista que reproduzca este Anuncio recibirá el Anuario.
LESCHÉVIN Villa des Roses, GENVAL (Belgique)

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE **M. Serra Bennasar**

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos. Inclusion de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario. Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital. Reparto de prospectos, etc., etc.

Pidanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma

LA INTERNACIONAL

Compañía Anónima de Seguros de Transportes

Dosseldorf (ALEMANIA)

SEGUROS MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Garantías totales 10.000.000 de pesetas.

Agentes en los principales puertos de España y del Exto.

Agencia Principal para la Isla de Mallorca

Don M. Serra Bennasar, Luz, 21—Palma

EXPRESS UNIVERSAL

AGENTES EN PALMA

Lorenzo Ollart Iria

«Transportes» á FORT FAIT de toda clase de mercancías desde Palma y Marsella á Cete al interior de Francia, Italia, Suiza, Alemania y Austria, con conocimientos directos.
«Pasajes» para todos los principales puertos del Universo por las Compañías Navieras de Barcelona, y por Compagnie Generale Transatlantique, Boot-Line, Messageries Maritimes, Pacific Steam Non. Co. y Chargeurs Reunis, Amerika Linie, &c.

Marina, 62—Palma de Mallorca—Marina, 62

Triunfan siempre aun después de fracasar los bramuros

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las **Pastillas Antiepilepticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Venta al por mayor: Perez Martín Velasco y C.ª Alcalá 7 y Martín y Durán Tetuán 3 Madrid. Al por menor en todas las farmacias.

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1908

Línea directa para el Río de la Plata PLATA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Línea para el Brasil
Saldrá de Barcelona el día 7 de Abril para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE
Saldrá de Barcelona el 21 de abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

Tip. Litografía de Amengual y Muntaner

Vapores Trast. cos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cadiz

Viajes directos de Barcelona á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandiosos y magníficos nuevos vapores construidos expresamente para esta línea, Cádiz, Barcelona y Valbanera.
El día 12 del corriente abril, saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas.

CADIZ

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores MARTINEZ y PLANAS.
SAN JUAN, 20—PALMA

DISALES y Breviarios

Se encuadernan con artísticos dorados el fuego y de relieve. Estos trabajos son especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones.
Amengual y Muntaner, Cadena, 2

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la **Gaceta de Mallorca** hasta una hora antes de su tirada en la Agencia de Publicidad—Luz, 21 y en la imprenta de este periódico.

GLOBOS AEREOESTÁTICOS y farolillos venecianos

Construcción de globos y farolillos.
Propios para **FIESTAS CARPENTERES**
Se venden á precios limitadísimos en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

A PLAZOS

DESDE DOS REALES SEMANALES

RELOJES GARANTIZADOS

de todas clases y precios

Sociedad General de Crédito y Comercio

MONJAS, 12—PASADISO, 1

NECESITAMOS AGENTES en todos los pueblos, para ceder nuestros relojes á plazos, y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes á plazos.

Medias y calcetines de algodón y de lana

HECHOS A MAQUINA

Calcetines desde 22 reales docena y Medias desde 33 reales docena. Clases de gran duración

J. CAÑELLAS

Galle de Santo Domingo núm. 14—PALMA

INTERESA a los que se ausentan

El antiguo embañador Bernardo Font, se ha trasladado calle de la Soledad, núm. 18. Especialidad en embajes y transporte de muebles.—Corresponsales á los principales puntos de España.—Se responde de roturas, presupuestos gratis, etc.

NO CONFUNDIRSE

SOLEDAD NÚM. 18, (CARPINTERÍA)

AGENCIA DE PUBLICIDAD DE M. Serra Bennasar

Con exclusividad para los periódicos la **Gaceta de Mallorca** y **El Diario de Palma**, admitiendo anuncios para los mismos á precios ventajosos.

LUZ, 21—PALMA